“Concurso Adrián Bitsch”

Nombre del Proyecto: Prevención de la Hidatidosis en Mendoza

Síntesis del Proyecto

La presente propuesta pretende fortalecer los ejes Salud y Cuidado del medioambiente en el distrito de EL SOSNEADO, departamento de San Rafael, en la Provincia de Mendoza a través de acciones bajo el concepto de “UNA SOLA SALUD” en la que tendremos en cuenta no solamente al ser humano y a los animales, así como también el cuidado del medio ambiente.

Participan del mismo las diferentes instituciones públicas y privadas involucradas en el sector ganadero provincial, con gran atención en la Salud del Productor y dándole un enfoque multidisciplinario al proyecto, participando**: Dirección Provincial de Ganadería de Mendoza, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, Fundación Coprosamen, Secretaría de Agricultura Familiar Campesina e Indígena, Dirección General de Escuelas (Escuela Secundaria Albergue Técnico – Agropecuaria 4-239 Cerro El Sosneado), Área Departamental de Salud, Dirección de Veterinaria y Zoonosis de la Municipalidad de San Rafael, INTA EEA Rama Caída y sus AER San Rafael, Organización de productores de El Sosneado (Unión Vecinal Volcán Overo y Asoc. Los Parlamentos)**, etc.

El mismo contempla el uso de la totalidad de las herramientas disponibles, para la **vigilancia, diagnostico, prevención y control de la hidatidosis en el sector productivo del mencionado distrito.**

Dándole prioridad a las siguientes medidas de control: La **desparasitación periódica de los hospedadores definitivos, la vacunación de los hospedadores intermediarios, el control y capacitación en la faena en el puesto, ecografía catastrando y la difusión/capacitación en la escuela albergue, con la participación de Médicos del Hospital Schestakow (*), Enfermeros y el Agente Sanitario del Centro de Salud del distrito.**

A través de diferentes acciones dirigidas a:

- La prevención de la Hidatidosis, zoonosis endémica en la provincia de Mendoza.
- Evitar la contaminación del medioambiente con parásitos, a través de acciones de educación para la salud, capacitando a los niños/jóvenes de la zona, en edad escolar (primaria y secundaria), para que sean difusores en cada uno de los puestos de donde provienen.
- La detección precoz de quistes hidatídicos en la población objetivo, vulnerable y de riesgo, cuyo lugar de residencia es muy distante de centros urbanos, a la vez que se realiza una vigilancia o catastrado de la enfermedad.
- Vacunación en Ovinos de los Productores involucrados voluntariamente.

(*) Condicionada su participación en función de la evolución de la actual pandemia.

Fundamentacion del proyecto

Las zoonosis rurales son enfermedades con importante prevalencia en el territorio provincial especialmente la Hidatidosis, esta enfermedad se manifiesta principalmente por la presencia de quistes hidatídicos en hígado y pulmón. En el caso del pulmón no es técnicamente posible realizar estudios ecográficos y la incidencia de esta zoonosis en hígado es entre el 65 y 70%. Los casos de esta enfermedad registrados en los últimos años son de 31 anuales, siempre relacionados con población rural, solo superada por casos de Mal de Chagas (500 por año) y siendo la Brucelosis la tercera zoonosis en prevalencia (21 por año), según lo publicado en los Boletines Epidemiológicos Anuales de la Provincia de Mendoza (1,2,3).

La producción ganadera del 50% del territorio mendocino, se caracteriza por ser mixta (caprinos, ovinos, bovinos y equinos) compartiendo campos abiertos (sin alambrado), con el **productor y su familia** viviendo en el campo, a los cuales de a poco les ha ido llegando la conectividad (internet y celular), lo que nos resultara importante para hacer difusión de las actividades incluidas en el Proyecto. Este 50 % incluye gran parte del Departamento de Malargüe, el Oeste de San Rafael y Suroeste de San Carlos, realizándose en ellos Trashumancia ganadera a Valles Cordilleranos en verano, territorio que aloja al 80 % de los Ovinos de Mendoza, siendo 65.000 el total provincial.

Departamento	Productores Ovinos	Unidades Productivas Ovinos	Ovejas	Capones	Carneros	Borregos/as	Corderos/as	Total Ovinos
CAPITAL	4	3	559	66	312	34	405	1.376
GENERAL ALVEAR	117	100	3.622	62	388	381	1.342	5.795
GODOY CRUZ	0	0	0	0	0	0	0	0
GUAYMALLEN	6	3	142	40	45	42	22	291
JUNIN	0	0	4	0	0	0	0	4
LA PAZ	38	33	647	25	66	92	116	946
LAS HERAS	18	16	788	25	52	37	28	930
LAVALLE	192	201	6.567	285	768	2.095	2.770	12.485
LUJAN DE CUYO	17	18	670	24	45	111	96	946
MAIPU	11	11	1.147	12	63	145	331	1.698
MALARGUE	660	672	39.446	3.428	2.454	8.606	9.778	63.712
RIVADAVIA	7	7	227	12	28	112	434	813
SAN CARLOS	88	93	5.795	431	484	875	1.784	9.369
SAN MARTIN	6	8	214	2	23	34	33	306
SAN RAFAEL	333	380	22.589	1.958	1.406	3.403	4.716	34.072
SANTA ROSA	37	50	3.078	62	157	582	596	4.475
TUNUYAN	13	16	509	3	24	5	52	593
Total Provincia	1547	1611	86.004	6.435	6.315	16.554	22.503	137.811

N° de Ovejas por Departamento:

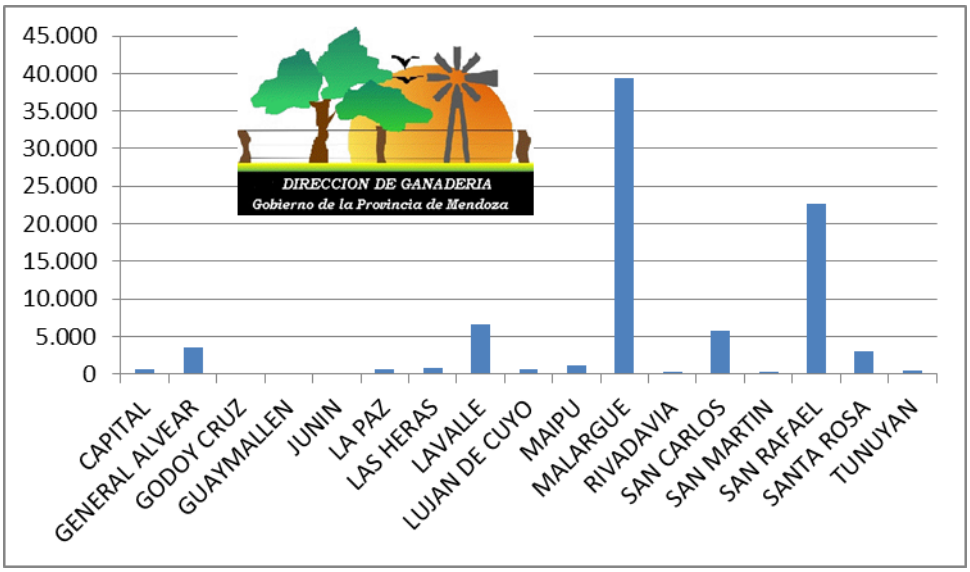

Estadísticas proveniente de SENASA (Sigsa) y Dirección Provincial de Ganadería (Sigan), al 31/07/20.

Mapa señalando el Area de trabajo con el Proyecto

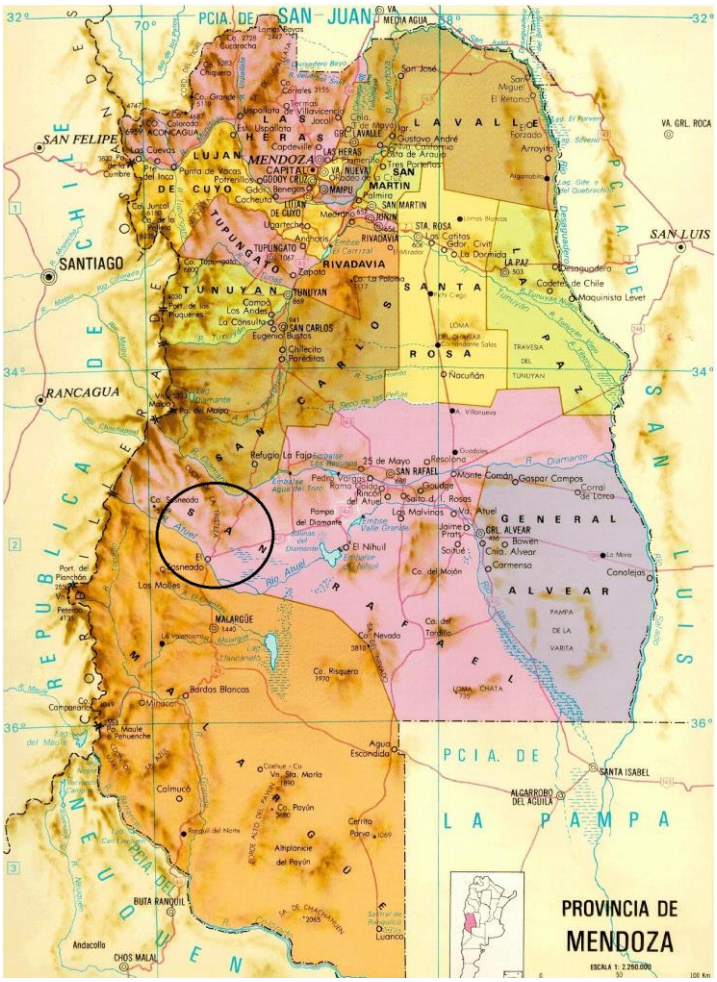

El Distrito de El Sosneado (San Rafael) posee 75 Productores y 8.500 ovinos en existencia.

La prevalencia de la Hidatidosis bajó fuertemente durante los últimos 20 años debido a la entrega de Praziquantel, realizada por el Ministerio de Salud de la Provincia a través de los Centros de Salud de localidades Rurales y como parte del Plan Caprinos de vacunación contra Brucelosis desarrollado por la Dirección Provincial de Ganadería y la Fundación Coprosamen. Debido a la imposibilidad de erradicar esta enfermedad solo con esa estrategia, es que se pretende implementar este Proyecto, inicialmente en El Sosoneado y según su evolución, resultados y éxito, extenderlos al resto del Territorio sensible.

El Distrito de El Sosneado de San Rafael, incluye la Escuela Secundaria Albergue Técnico Agropecuaria con 2 Médicos Veterinarios como Docentes, 2 Escuelas Primarias (1 Albergue N° 8-597 Pedro Scalabrini), el Centro de Salud N° 118, las dos Organizaciones de Productores mencionadas y gran cantidad de pequeños Productores. El Distrito posee 1000 habitantes, de los cuales el 40 % viven en la localidad Homónima, la que posee 1 Polideportivo apto y disponible para reuniones, como así una Biblioteca con varias computadoras e internet que pueden usarse para informar.

Por ser esta enfermedad, prevenible en base a conocimientos y hábitos de vida, consideramos ameritan se la considere entre los contenidos educativos que se brindan en la Escuela albergue del distrito, cuya población, familias de los alumnos, es más factible de contraerla, en algunas de ellas existen personas que la padecen o han padecido.

Objetivos del Proyecto

- Disminuir el riesgo de enfermar de Hidatidosis de la población humana y animal en el distrito de El Sosneado
- Lograr una adecuada participación y/o capacitación de los jóvenes escolarizados del lugar, para que sean los verdaderos difusores en cada uno de sus hogares (puestos).
- Reducir las pérdidas económicas ocasionadas por esta parasitosis en cada uno de los puestos.
- Catastrar la prevalencia en humanos de la misma, como herramienta para el diseño de futuras políticas de intervención sanitaria.

ESTRATEGIA Y METODOLOGIA DE TRABAJO

Será con la utilización de todas las herramientas disponibles de vigilancia, prevención y control, pero siempre priorizando las medidas de control, y con la participación de todas las instituciones:

Medidas de vigilancia y diagnóstico: mediante la comunicación continua de los trabajos realizados, entre los distintos Organismos Públicos y Privados actuantes, se avanzará

informados sobre los hallazgos realizados al diagnosticar en el hospedador intermediario, el hospedador definitivo y el medio ambiente.

Siendo importante que esta Vigilancia, diagnóstico y tratamiento oportuno en el ser humano lleve a mejorar la calidad de vida y/o salvarla en los casos que se descubran.

Se debería realizar un diagnóstico inicial, que permita medir el impacto de las diferentes acciones a llevar a cabo, para comparar al finalizar el proyecto. Este será mediante:

- Encuestará, a través de los Alumnos de la Escuela Secundaria en grado de conocimiento de la Enfermedad y la presencia en alguno de ellos de la misma.
- En los Puestos de la zona recolección de materia fecal canina, para el Laboratorio de la Dirección de Veterinaria y Zoonosis de la Municipalidad de San Rafael. Materia Fecal caprina/ovina en los puestos involucrados, para su posterior análisis en el laboratorio de la Fundación Coprosamen, determinando carga parasitaria. Toma de muestras de sueros caprinos/ovinos para medir anticuerpos contra hidatidosis, en Laboratorio aún por definir, siendo posibles el de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de La Pampa y el INTA Balcarce.
- Diagnóstico mediante ecografía, de la presencia de Quistes en Hígado de Alumnos de la Escuela Primaria (95) y Secundaria (92) de la localidad de El Sosneado, aprovechando la dispersión de origen de los mismos, catastrando esa información.

MEDIDAS DE CONTROL:

Desparasitación de hospedador definitivo

Conseguir comprimidos de Praziquantel a través del área de zoonosis de la Municipalidad de San Rafael/ Dirección Provincial de Zoonosis, que permita **llevar a cabo desparasitaciones cada 45 días en cada uno de los puestos**. Las mismas procurará ser documentadas y supervisadas por los técnicos participantes (INTA, SAFCI, SENASA, DPG) o por los agentes sanitarios del lugar, con el objeto de asegurar que verdaderamente la droga antiparasitaria llegue al estómago del perro en cada uno de los puestos en estudio.

Vacunación de los hospedadores intermediarios

Las fechas para los trabajos estarán en función del ciclo productivo y trashumante habitual de la zona, así inicialmente se realizar la vacunación:

- Primera dosis en el mes de diciembre, coincidiendo con la junta para vender y señalar corderos/as y previa al arreo a la Veranada, en donde no poseen instalaciones para estos trabajos. Vacunándose ovejas, borregas y corderas de reposición.

- Segunda dosis al retornar de las Veranadas, 90 a 120 días después, durante el mes de abril, en todas las categorías citadas.

- Realizando un refuerzo anual de adultos y primo vacunación de corderas de reposición.

Durante las aplicaciones se aprovecha para realizar observación y mediciones en el sitio de inoculación (parrilla costal) con el objeto de registrar posibles reacciones post- vacunal.

Capacitación y control de faena

Seleccionando alguno de los puestos involucrados en el proyecto, los técnicos concurrirán a observar el proceso de faena en el puesto, con el objeto de apreciar el trabajo del productor y volcar diferentes acciones que considere conveniente para mejorar el proceso de faena en el lugar. Capacitando a los lugareños en la faena para autoconsumo familiar.

A su vez se podrá observar y capacitar a los productores que realicen huertas familiares, en el correcto cercado e impedimento del ingreso de caninos a la huerta, ya que tradicionalmente la cercan pensando en las cabras o chivitos guachos y no en los perros. Con fuerte participación de Técnicos de INTA (Pro-Huerta) en este tema.

Diagnóstico en la población humana del Distrito

Se aprovechará la periódica visita de los Médicos del Hospital al Centro de Salud, para acompañarlos e instar a la realización de Ecografías en los Pobladores (rurales y semi

urbanos), ellos poseen un Ecógrafo portátil.

Información a la Comunidad

Se elaborará una Cartilla Informativa, específica sobre esta enfermedad, adaptando las ya existentes de INTA/SENASA a los usos y costumbres de nuestra provincia. Las que se entregaran durante las actividades a campo y escuelas. El costo de las mismas estará a cargo de los Organismos participantes.

En las Escuelas mencionadas se realizarán charlas a los Alumnos, Docentes y No Docentes de ellas, para las que se elaborará un PowerPoint, poniéndolo a su disposición y procurando su difusión en medios electrónicos (Páginas Web, WhatsApp, Facebook, etc.). Gracias a todos los Organismos del Estado participando, se espera que la misma sea muy amplia y exitosa.

A los Enfermeros (2) y Agente Sanitario (1) se los capacitará sobre sanidad animal, para completar y articular sus conocimientos sobre Zoonosis.

ACTIVIDADES

Hospedador intermediario

1- Se actualizarán datos de la población ganadera del distrito

- **Número de unidades productivas registradas con RENSPA**
- **Número de caprinos**
- **Número de ovinos**
- **Número de bovinos**

2- Vacunación de ovinos

La realizarán en conjunto con el Productor, Técnicos de Dirección Provincial de Ganadería, SENASA, Fundación Coprosamen, SAFCI y/o INTA. Se aprovechará esta actividad para identificar e informar-capacitar a los Productores sobre el correcto control de las otras dos parasitosis que afectan en la zona (Sarna y Fascioliasis).

3- Toma de muestras de sangre a hospedadores intermediarios

Será pre vacunación, en establecimientos de la zona que acepten vacunar si entre sus animales aparecieran positivos. Serán también los Técnicos de los Org. mencionados los actuantes y de donde aporten el material descartable, así como se harán cargo el envío al Laboratorio y asumir el costo del Diagnóstico si lo hubiera.

Hospedador definitivo

a- Actualizar registro de la población canina: Perros de los puestos y en el pueblito del distrito.

b- Capacitar a los dueños de los perros en la importancia de la desparasitación periódica y sistemática con el praziquantel, e incentivar al registro de dicha tarea que permita llevar un control de la misma (anotando en el almanaque o calendario).

Tiempo estimado del Proyecto:

Fecha de inicio: 01/10/21

Fecha de finalización: 30/05/23

Serán 2 años/ciclos productivos los incluidos en el Proyecto. Cabe acotar que, de ser exitosos, se ampliará a todo el Sur Provincial, Departamentos de Malargüe, el Oeste de San Rafael y Suroeste de San Carlos.

Actores e instituciones que participan en este Proyecto

- Por Dirección Provincial de Ganadería: Ing. Zootecnista Pablo Héctor Dri, Coord. de Planes Caprinos y Ovinos.
- Por SENASA: Med. Veterinarios Sergio Rivero y Pablo Miralles, Delegados zona Centro y Norte de Mendoza
- Por Fundación Coprosamen: Med. Veterinario Federico Valli, Jefe Técnico.
- Por SAFCI: Med. Veterinario Servando Burgos, Zona Valle de Uco.
- Por INTA Rama Caída: Ing. Zootecnista Paola Diez, Coord. Pro Huerta
- Por Centro de Salud de El Sosneado y Unión Vecinal Volcán Overo: Aquilino Ibarra
- Por Asociación Los Parlamentos: Eduardo Martínez
- Por Municipalidad de San Rafael: Roxana Romero

Bibliografía:

1- Boletín Epidemiológico Anual 2.016, Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza.

2- Boletín Epidemiológico Anual 2.017, Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza.

3- Boletín Epidemiológico Anual 2.018, Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza.